



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>4566</b>
-------------

Ciudad de México, a 15 de julio de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: LIC. GERARDO JAVIER LÓPEZ VÁZQUEZ

Nombre de la Coordinación Normativa: ENC. DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MEJORA DE PROCESOS

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE MEJORA A LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

LUGAR DE LA COMISIÓN: VERACRUZ, VER.

DEL: 09/07/2019

AL: 12/07/2019

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

**ROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Evaluación y asesoría en la estrategia 4.1 de la Dirección de Prestaciones Médicas denominada "Sistematización del proceso de evaluación, supervisión y asesoría de los servicios de atención médica", en el objetivo específico dos "Mejorar la eficiencia y eficacia de la metodología de evaluación y supervisión de servicios de atención médica por la Jefaturas de Servicios de Prestaciones Médicas (JSPM) y Equipos de Supervisión (ES), así como asesorar en la integración del Plan Anual de Trabajo del Titular y Coordinaciones de la JSPM.

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

Se aplicó la cédula de evaluación exprofeso para la Metodología de Intervención a unidades médicas por la JSPM y Equipo de Supervisión, de manera conjunta con titulares y LES de la Jefatura, así como la revisión del Plan Anual de Trabajo de la JSPM y de las Coordinaciones, y realizar las observaciones para sus correspondientes ajustes en base a las Guía Técnica correspondientes para la elaboración del plan de trabajo y la metodología de evaluación y supervisión

**3. CONCLUSIONES**

Se identifica un nivel de cumplimiento global del 31% a la Metodología de Intervención a unidades médicas por la JSPM y Equipo de Supervisión, a expensas de un desarrollo de las actividades de planeación del 18%, ejecución 43%, análisis de resultados y formulación de compromisos 23% y seguimiento del 15%. Solo el área de CPEI cuenta con Plan Anual de Trabajo, no alineado a la Guía técnica correspondiente, excepto en el apartado de indicadores. Se realiza la asesoría para la mejora de los dos temas explorados

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

Se concluyen la evaluación y asesoría de los dos temas programados a intervenir. En relación a la metodología de intervención a unidades médicas por la JSPM y el ESD, se identifican y establecen acciones de mejora directivas con responsables de su cumplimiento. Se homologa el formato de Plan Anual de Trabajo y se desarrollan ejemplos de despliegue de funciones contenidas en el Manual de Organización de la JSPM, para su conclusión por directivo responsable.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Se realiza un diagnóstico basal, precisando los puntos críticos con mayor requerimiento de atención y se realiza la asesoría para la mejora de la metodología, así como la integración del Plan Anual de Trabajo.

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



**ERNESTO ROMERO HERNANDEZ**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032